



PASA AL SENADO

Aprueban en San Lázaro ser diputado desde los 18 años

Los legisladores avalan que con 25 años se pueda ser secretario de Estado

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad, con 439 votos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó que jóvenes con sólo 18 años de edad puedan ser diputados y a los 25 años, secretarios de Estado.

Los legisladores reformaron la fracción II del artículo 55 y el artículo 91 de la Constitución, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, a propuesta de varios partidos –principalmente diputadas de Morena y del PRI–, y reducen la edad de 21 a 18 años para ser diputados y de 30 a 25 años para ser secretario.

El dictamen –que se turnó al Senado para su discusión y votación– precisa que para ser diputado se requiere tener 18 años cumplidos

LOS ARTÍCULOS.

Para cambiar las edades mínimas para aspirar a un cargo público, los diputados reformaron los artículos 55 y 91 de la Constitución.

el día de la elección y que para ser secretario de Estado se requiere ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar en ejercicio de sus derechos y tener 25 años cumplidos.

En sus artículos transitorios se aclara también que dentro de los 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor de esta reforma, el Congreso y las legislaturas locales deberán ajustar sus Constituciones a fin de dar cumplimiento al decreto.

“No más sólo hijos de políticos y de empresarios para ser diputados, que el derecho sea para todos”, celebró la presidenta de la Comisión de Juventud, Karla Ayala, del PRI.

Reprochó a los partidos que “a nosotros los jóvenes siempre sólo nos utilizan para ganar votos, para votar en las campañas, pero nunca

nos toman en cuenta para los cargos de elección popular”.

La diputada Andrea Chávez, de Morena, expuso: “Yo no quiero experiencia en el *moche*, en el *cochupo*, en el *mapachaje* electoral, en la alusión y en la evasión fiscal, en andar brincando de partido en partido, dejando de lado los valores, dejando de lado los proyectos, los programas, las agendas ideológicas y las visiones de mundo por andar ambicionando posiciones”.

“Es falso el argumento que se ha compartido en redes sociales y en los medios de que las juventudes carecemos de la experiencia necesaria para poder conducirnos como diputadas y diputados”, sostuvo.

El exclavadista olímpico Rommel Pacheco, diputado por el PAN, lamentó que aunque 30% de la población es de jóvenes, “no está representado en esta cámara”, y aseguró que, de su parte, “sin distinción de partidos ni politiquerías, hemos escuchado a los jóvenes su sentir, lo que dicen, lo que quieren”.